## REPÚBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., ocho (08) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

REF. oficio 2-9827, remitido por el Juzgado 2º de Familia de Ejecución de Sentencias de Bogotá, D.C. (Proceso 2007-00876)

En atención al escrito allegado a este Despacho, se ordena la conversión inmediata de los títulos pendientes de pago para que sean puestos a disposición de la Oficina de Ejecución en Asuntos de Familia, toda vez que el Juzgado 2º de Familia de Ejecución de Sentencias de Bogotá, D.C. conoce el Proceso Ejecutivo de Alimentos de María Nohemí del Tránsito Montañez Corredor en contra de Gustavo Acevedo Caballero, bajo el radicado 2007-00876.

CÚMPLASE.

## OLGA YASMÍN CRUZ ROJAS Juez

JMR

Firmado Por:
Olga Yasmin Cruz Rojas
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5d95d39de503e041f4b8179fd1b4dcc8c5aa9cf776a3d848b449abf75033323**Documento generado en 08/09/2023 04:38:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica